

Química analítica

D. Manuel Román Ceba.
 D. Francisco Salinas López.
 D.ª María Concepción Sánchez-Pedreño Martínez.
 D.ª Engracia Niño Martínez.
 D.ª María Dolores Pérez Bendito.
 D. Juan Antonio Pérez-Bustamante y Monasterio.
 D. Pedro Sánchez Batanero.
 D. Agustín Espinosa Boissier.
 D. Francisco Bosch Reig.
 D. Rafael Pérez Pérez.
 D. Francisco Bosch Serrat.
 D. Jesús Hernández Méndez.
 D. Francisco J. García Montelongo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona y a propuesta del Rectorado,
 Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estados», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad donde presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, y a propuesta del Rectorado,
 Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estados», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad donde presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o

supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declaran admitidos al concurso de acceso a la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad que se indica, los aspirantes que se mencionan.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados a la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona, que fue anunciada por Orden de 7 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de septiembre de 1970) los siguientes aspirantes:

Don José María Losa Quinlana,
 Doña Cruz Casas Sicart, y
 Don Juan Antonio Seoane Camba.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio de 1970), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1970, en turno libre, para la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,
 Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes señores:

D. Demetrio Barcia Salorio,
 D. Antonio Seva Diaz,
 D. José María Gallart Capdevila,
 D. Alfredo Calcedo Ordóñez.

Segundo. Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por Resolución de 24 de junio de 1970 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a los concursos-oposiciones de plazas de Profesores agregados que se indican en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial de Estados» del 30 de septiembre de 1970) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 3 de abril de 1970, en turno libre, para